DOCUMENTO TÉCNICO

GENERACIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS

Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Cartagena de Indias

2024

GENERACIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Tabla de contenido

Tabla de contenido 2

1. Introducción 4

2. Datos básicos del proyecto 5

3. Contribución a las políticas publicas 6

3.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 6

Plan (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida. 6

3.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial. 6

3.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal 6

4. Descripción de la situación existente con respecto al problema 7

5. Magnitud del Problema 8

5.1Problema central: 11

5.2 Objetivo general Propósito: 11

6. Árbol de Problema 12

7. Relaciones entre las causas y objetivos 13

8. Identificación de Participantes 14

8.1 Análisis de los participantes 15

9. Antecedentes 16

10. Justificación 19

11. Alternativas de la Solución 21

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

11.1 Análisis de alternativas 21

12. Objetivos 23

13. Localización general de la alternativa 24

13.1 Localización específica 24

13.2 Zona Urbana y rural de Cartagena 25

13.3 Cartagena de Indias 26

13.4 Condiciones ambientales 28

14. Población 32

14.1 Características demográficas de la población objetivo 34

15. Meta Proyecto 2024-2027 35

16. Cronograma de actividades físicas y financieras cadena de valor. 36

17. Cronograma 47

18. Matriz de Riesgos 48

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

1. Introducción

El objetivo general para el programa de Reducción del Riesgo que se presenta en el plan de desarrollo "Cartagena ciudad de derechos 2024-2027" es el siguiente: "Potenciar y coordinar la ejecución de obras y acciones destinadas a mitigar y atender desastres en el Distrito de Cartagena. El enfoque busca reforzar la resiliencia del territorio, mejorar la capacidad de respuesta y reducir los impactos adversos de eventos catastróficos, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad.". Esto en consonancia con lo dispuesto en la ley 1523 de 2012, ley mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y confiere la responsabilidad al programa de Reducción del Riesgo de "gestionar medidas correctivas y prospectivas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo, prevenir nuevos riesgos y desarrollar mecanismos financieros para la atención de emergencias y la recuperación".

En ese sentido se pretende reducir el riesgo de desastres en el distrito de Cartagena, especialmente en aquellas zonas identificadas con mayor vulnerabilidad frente al riesgo, primordialmente al riesgo que genera los fenómenos naturales de carácter hidromorfológico, que son aquellos que se presentan de manera más recurrente y generan mayor impacto en la ciudad.

Indudablemente la coordinación con otras dependencias para la implementación de obras de mitigación es una labor indispensable para reducir la probabilidad de desastre y reforzar la resiliencia del territorio, sin embargo, también es menester generar conciencia en las comunidades respecto a la gestión del riesgo como medida para reducirlo, que se establezca un proceso educativo que permita a la población conocer cómo actuar, colaborar, cooperar para la consecución del objetivo propuesto. La visión del plan de desarrollo hace especial énfasis en los territorios, comprometiendo a la administración distrital a "proteger la vida de todo aquello que la ponga en riesgo", es decir que las medidas que pretenden adoptarse tienen una relación directa con este propósito.

Todas estas acciones se desarrollarán mediante una alternativa que se alinea estratégicamente con el plan de desarrollo, especialmente en el ordenamiento alrededor del agua y la adaptación al cambio climático para la garantía del derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

2. Datos básicos del proyecto

Nombre: Generación de las acciones requeridas para la mitigación y reducción del riesgo de desastres en Cartagena de Indias.

Objetivo General: Generar acciones requeridas para la mitigación y reducción de riesgo de desastres en el distrito de Cartagena de Indias.

Descripción: El riesgo de desastre en el Distrito de Cartagena de Indias, Colombia, tiene antecedentes históricos y contemporáneos que han contribuido a su problemática actual. Algunos de estos antecedentes incluyen: Ubicación geográfica: Cartagena de Indias se encuentra en una región propensa a múltiples peligros naturales, como huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sismos y tsunamis debido a su ubicación costera y su proximidad a la zona de convergencia intertropical. Crecimiento urbano desordenado: El rápido crecimiento urbano y la expansión sin planificación adecuada han exacerbado el riesgo de desastres en la ciudad. La ocupación de zonas vulnerables, como áreas bajas propensas a inundaciones o terrenos inestables, ha aumentado la exposición de la población y los bienes a diversos peligros. Falta de infraestructura resistente a desastres: La infraestructura deficiente, incluidos los sistemas de drenaje y las estructuras de vivienda, aumenta la vulnerabilidad de la población ante eventos como inundaciones y sismos. La falta de inversión en infraestructuras resilientes ha dejado a la ciudad más expuesta a los impactos de los desastres. Cambios climáticos: Los cambios en los patrones climáticos, como el aumento de la intensidad y frecuencia de las lluvias o la elevación del nivel del mar, han incrementado la susceptibilidad de Cartagena a eventos climáticos extremos y a la erosión costera. Desigualdad social y económica: La desigualdad social y económica en la ciudad contribuye a la disparidad en la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres. Las comunidades más vulnerables, que suelen vivir en condiciones precarias en áreas de alto riesgo, enfrentan mayores dificultades para recuperarse después de un desastre

Localización: Cartagena de Indias, Bolívar (Todo el distrito de Cartagena, tanto urbano como rural)

Tipología del proyecto: General - MGA esquema SUIFPs

Sector: Gobierno Territorial

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

3. Contribución a las políticas publicas

3.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Programa 4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

Transformación Pilar Catalizador Componente

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. 01. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.

3.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial.

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial: “Bolívar Me Enamora 2024 -2027”.

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

III Línea Bolívar me enamora verde y sostenible: transición enérgica y gestión ambiental de excelencia.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Componente de gestión del riesgo de desastres

Programa de reducción del riesgo

3.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal: “Cartagena, Ciudad de Derechos 2024-2027”

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

sección IV. línea estratégica 4: ciudad conectada y sostenible artículo 12. línea estratégica ciudad conectada y sostenible

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

12.4 Componente Impulsor del avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres

12.4.2 Programa Reducción del riesgo

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

3.4 Focalización del gasto público en las políticas transversales de cambio climático y gestión del riesgo de desastres

Trazador presupuestal de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres

Categoría Reducción de desastres

Subcategorías

Intervención prospectiva del riesgo.

Intervención correctiva del riesgo

4. Descripción de la situación existente con respecto al problema

El riesgo de desastre en el Distrito de Cartagena de Indias, Colombia, tiene antecedentes históricos y contemporáneos que han contribuido a su problemática actual. Algunos de estos antecedentes incluyen:

- Ubicación geográfica: Cartagena de Indias se encuentra en una región propensa a múltiples peligros naturales, como huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sismos y tsunamis debido a su ubicación costera y su proximidad a la zona de convergencia intertropical.

- Crecimiento urbano desordenado: El rápido crecimiento urbano y la expansión sin planificación adecuada han exacerbado el riesgo de desastres en la ciudad. La ocupación de zonas vulnerables, como áreas bajas propensas a inundaciones o terrenos inestables, ha aumentado la exposición de la población y los bienes a diversos peligros.

- Falta de infraestructura resistente a desastres: La infraestructura deficiente, incluidos los sistemas de drenaje y las estructuras de vivienda, aumenta la vulnerabilidad de la población ante eventos como inundaciones y sismos. La falta de inversión en infraestructuras resilientes ha dejado a la ciudad más expuesta a los impactos de los desastres.

- Cambios climáticos: Los cambios en los patrones climáticos, como el aumento de la intensidad y frecuencia de las lluvias o la elevación del nivel del mar, han incrementado la susceptibilidad de Cartagena a eventos climáticos extremos y a la erosión costera.

- Desigualdad social y económica: La desigualdad social y económica en la ciudad contribuye a la disparidad en la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres. Las comunidades más vulnerables, que suelen vivir en condiciones precarias en áreas de alto riesgo, enfrentan mayores dificultades para recuperarse después de un desastre.

5. Magnitud del Problema

La interacción entre estas acciones y organizaciones es fundamental para abordar la complejidad del problema central del riesgo de desastre en Cartagena. La presencia de 17 acciones durante el período 2020-2023 para mitigación y atención a desastres coordinadas al igual que las 168 organizaciones comunitarias formadas en prevención y gestión de los riesgos muestra un compromiso significativo con la preparación y respuesta ante desastres. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la vulnerabilidad persiste debido a una serie de factores, incluidos los fenómenos de origen natural, antrópico y natech. Los fenómenos naturales, como huracanes, inundaciones y terremotos, pueden causar estragos en la región. Además, los factores antrópicos, como la urbanización no planificada, la pobreza y la falta de infraestructura adecuada, pueden aumentar la vulnerabilidad de las comunidades ante los desastres.

La complejidad del problema central del riesgo de desastre destaca la necesidad de abordar múltiples factores para reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia de las comunidades afectadas. Esto incluye acciones como la mejora de la infraestructura de mitigación, la educación pública sobre la preparación para desastres, la participación comunitaria en la toma de decisiones y la implementación de políticas de desarrollo sostenible. Requiere un enfoque integral que considere la interacción entre diversas acciones, organizaciones y factores para proteger a las comunidades de los desastres naturales, antrópicos y natech., el territorio se enfrenta a riesgos de desastres originados por inundaciones o deslizamientos.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

La magnitud del problema es considerable. Cartagena de Indias es hogar de más de un millón de personas, todas las cuales podrían verse afectadas por los desastres naturales y los efectos del cambio climático. Además, la ciudad alberga numerosos sitios de patrimonio cultural que podrían sufrir daños irreparables en caso de desastre.

Se deben identificar y evaluar los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que está expuesto el distrito de Cartagena. Esto implica analizar la probabilidad de ocurrencia de desastres y el impacto potencial en la población, la infraestructura y el medio ambiente. Diseñar un plan integral que incluya medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta. Esto implica establecer objetivos claros, identificar acciones específicas y asignar recursos de manera eficiente para abordar los riesgos identificados. Es fundamental involucrar a múltiples actores y sectores en la planificación y ejecución del plan integral de gestión del riesgo de desastres. Esto incluye a las autoridades locales, las comunidades afectadas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, entre otros. El enfoque participativo garantiza que las soluciones sean contextualmente adecuadas y que se tomen en cuenta las necesidades y preocupaciones de todas las partes interesadas.

Se debe evaluar la capacidad de las instituciones locales para implementar el plan integral de gestión del riesgo de desastres, incluyendo la disponibilidad de recursos humanos, financieros y tecnológicos. Es importante identificar y superar posibles limitaciones para garantizar la efectividad y sostenibilidad del plan Se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso en la implementación del plan integral y su impacto en la reducción de riesgos y la mejora de la resiliencia. Esto permite realizar ajustes según sea necesario y garantizar que se cumplan los objetivos establecidos.

En resumen, el análisis técnico de la implementación de un plan integral de gestión del riesgo de desastres implica evaluar los riesgos, planificar estratégicamente las acciones, involucrar a múltiples actores, asegurar recursos adecuados, y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar su efectividad a largo plazo.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

En la ley 1523 de 2012 en el artículo 4, numeral 1 en uno de sus apartes dice: “En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.” lo que expresa el mandato legal a la gestión del riesgo para enfrentar los desafíos presentados por fenómenos naturales especialmente por aquellos derivados o profundizados a partir del cambio climático. De hecho, la reducción del riesgo tiene también una definición legal proveniente de la misma ley anteriormente mencionada, la 1523 de 2012, la cual la define como “…el proceso de la gestión del riesgo está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.”, por lo cual esta alternativa está en consonancia y en cumplimiento de los objetivos que la ley determina para la protección y el bienestar ciudadano como se describe en el artículo 6, numeral 2.2.

“Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:

a). Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.

b). Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente...”.

Esta alternativa busca fortalecer la reducción del riesgo mediante varios aspectos fundamentales como la generación de conciencia ciudadana de gestión del riesgo y la gestión de proyectos de infraestructura para la mitigación y/o reducción del riesgo en sectores previamente identificados como vulnerables ante la presencia de fenómenos naturales, conforme a la norma legal lo establece

y como se ratifica en los planes de desarrollo tanto nacional como el departamental y distrital. La gestión de proyectos de infraestructura implica también la necesidad que desde la Oficina de Atención de Riesgos de Desastres del distrito de Cartagena se destine partidas presupuestales para aportar recursos para la realización de obras que incluso se ejecuten en otras dependencias del distrito, como por ejemplo la secretaría de infraestructura entre otras.

Por otro lado, la frecuencia y la severidad de los desastres naturales y los efectos del cambio climático están aumentando debido a factores como el calentamiento global. Esto significa que la gestión del conocimiento del riesgo es más importante que nunca.En el balance de las primeras emergencias ocurridas en el Distrito, se observó un aumento del 3.7% en comparación con el primer trimestre del año 2023. Este año, se logró un avance significativo en la inspección, monitoreo y respuesta rápida por parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.

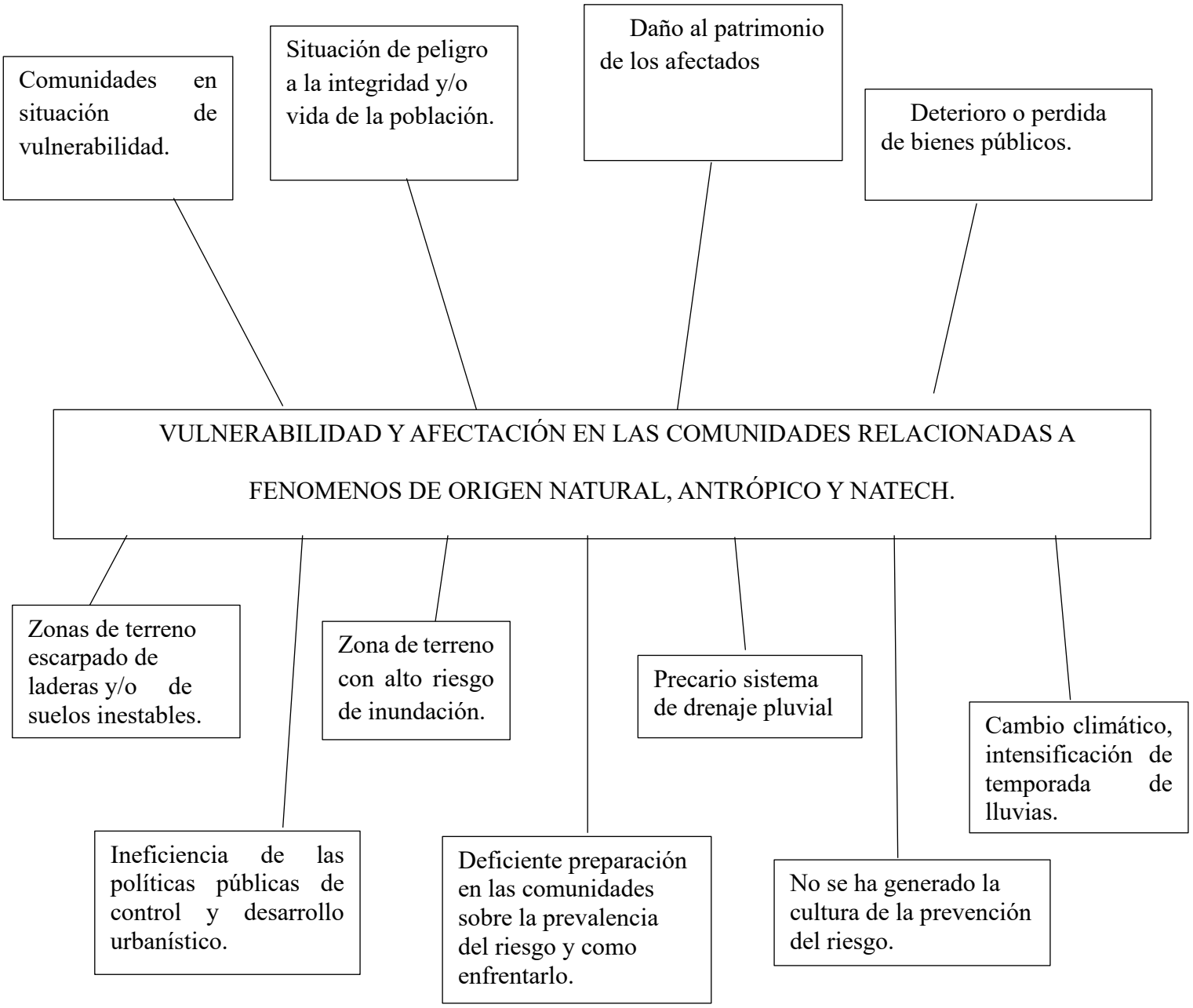
En el primer trimestre del año, se han registrado un total de 700 eventos o emergencias ocurridas en el Distrito, lo que supone un incremento del 3.7% con respecto al primer trimestre del año 2023, que contabilizó 675 eventos. Entre las cifras actuales, merecen especial atención 141 emergencias relacionadas con la presencia de abejas, 69 incendios en entornos domésticos o comerciales, 307 incendios de cobertura vegetal, y 76 incidentes vinculados a conatos de incendios originados por acumulación de basura en áreas satélites. (https://www.cartagena.gov.co/noticias/cartagena-consolida-avances-gestion-riesgo)

5.1Problema central: Vulnerabilidad y afectación en las comunidades relacionadas a fenómenos de origen natural, antrópico y natech.

5.2 Objetivo general Propósito: Generar acciones requeridas para la mitigación y reducción de riesgo de desastres en el distrito de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

6. Árbol de Problema



En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

6.1 Indicadores para medir el objetivo general

Indicador	Objetivo Descripción	Fuente de verificación
Número de acciones para mitigación y atención a desastres coordinadas	**Medido a través de**: Número **Meta:** 23 **Tipo de fuente:** Informe	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - OAGRD
Número de organizaciones comunitarias formadas en prevención y gestión de los riesgos	**Medido a través de:** Número **Meta:** 132 **Tipo de fuente:** Informe	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - OAGRD

7. Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada Objetivos específicos	Causa relacionada Objetivos específicos
Causa directa 1 Ausencia de medidas de prevención y mitigación adecuadas para enfrentar los riesgos naturales, antrópicos y natech en las comunidades vulnerables	Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos
Causa indirecta 1.1 Déficit en la planificación y ejecución de políticas públicas de gestión del riesgo que integren enfoques multidisciplinarios y participativos para abordar las diversas amenazas y vulnerabilidades en las comunidades	Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas de gestión del riesgo mediante la implementación de enfoques multidisciplinarios y participativos para identificar, evaluar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades en las comunidades afectadas
Causa directa 2 Deficiente preparación en las comunidades sobre la prevalencia del riesgo y como enfrentarlo	Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas para enfrentar estos riesgos

8. Identificación de Participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Distrital **Entidad:** Cartagena **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Cumplir con los lineamientos establecidos dentro del sistema nacional de gestión del riesgo y lo plasmado dentro del plan de desarrollo 2024-2027.	Ente director y de la política de gestión del riesgo de desastre, responsable del gasto orientado a gestionar el riesgo, prestador de asistencia técnica
Actor: Otro **Entidad:** Organizaciones comunitarias y/o comunales **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Conocimiento de los posibles riesgos que se puedan presentar en su entorno.	Podrían ser valiosos para agilizar la gestión del riesgo debido al conocimiento de la población y del territorio materia de intervención
Actor: Otro **Entidad:** Entidades de orden púbico **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Coadyuvar los procesos que se desarrollen en las comunidades**.**	Colaboradores que podrían ser de importante utilidad para la coordinación de la gestión del riesgo, especialmente desde el orden que se requiere para las actividades a realizar y para compartir conocimientos.
Actor: Distrital **Entidad:** Cartagena **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Que el riesgo llegue a Materializar.	Es aquel actor donde recae principalmente las acciones principales de gestión del riesgo en cualquiera de sus niveles.
Actor: Otro **Entidad:** Organismos de socorro **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Apoyo con sus servicios y conocimiento en las situaciones de emergencias y manejo de desastres	Su trayectoria y labor los hacen indispensable en la gestión del riesgo distrital, principalmente por el apoyo que pueden brindar especialmente en el manejo de desastres.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

8.1 Análisis de los participantes

Distrito de Cartagena a través de la Oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres - OAGRD busca Cumplir con los lineamientos establecidos dentro del sistema nacional de gestión del riesgo y lo plasmado dentro del plan de desarrollo 2024-2027 en el marco de su competencia como ente director de la política de gestión del riesgo de desastre, responsable del gasto orientado a gestionar el riesgo, prestador de asistencia técnica.

Organizaciones comunitarias y/o comunales que mediante el Conocimiento de los posibles riesgos que se puedan presentar en su entorno, podrían ser valiosos para agilizar la gestión del riesgo de desastres.

Los habitantes del Distrito de Cartagena son los actores donde recae las acciones principales de gestión del riesgo en cualquiera de sus niveles, su interés es que el riesgo no se llegue a materializar y en caso de darse saber cómo actuar.

Las Entidades de orden púbico son colaboradores de gran importancia para la coordinación de la gestión del riesgo, especialmente desde el mantenimiento del orden que se requiere para las actividades a realiza.

Organismos de socorro, apoyan con sus servicios y conocimiento en las situaciones de emergencias y manejo de desastres, su trayectoria y labores los hacen indispensable en la gestión del riesgo distrital.

La coordinación y articulación de cada uno de los participantes enunciados anteriormente permitirán el éxito en la gestión del riesgo de desastres.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

9. Antecedentes

El proceso de reducción del riesgo de desastres se encuentra dirigido a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. La reducción contempla la ejecución de medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de alguno de los riesgos a los cuales se está expuesto. Es importante señalar que si bien existen diferentes medidas dirigidas a la reducción del riesgo tales como el desarrollo de actividades de Conocimiento del Riesgo, medidas de intervención correctiva y decisiones de ordenamiento territorial, este proyecto se encuentra dirigido específicamente a apoyar financieramente intervenciones de iniciativa territorial que mitiguen los riesgos a los que se encuentra expuesta la población, a fin de que esta condición sea superada.

De esta manera y dado que las necesidades de implementación de medidas de intervención correctiva en el territorio son bastante elevadas, hecho que se ve reflejado en la gran cantidad de solicitudes de apoyo efectuadas por la comunidad, a fin de atender no solo situaciones de desastre, sino también para la ejecución de actividades de inversión de reducción del riesgo, encaminadas a la prevención y mitigación del riesgo territorial, las cuales surten un proceso de priorización dada la condición limitada de los recursos del OAGRD

La ciudad de Cartagena de Indias se ubica geográficamente a 10º 25' 30" latitud norte y 75º 32' 25", al norte del departamento de Bolívar, sobre la costa caribe, en una zona costera típica, accidentada e irregular, conformada por procesos geológicos relacionados con el mar. Entre los elementos geográficos más importantes de la ciudad se encuentran las formaciones insulares de Barú y Tierra bomba junto a otras islas menores, el archipiélago del Rosario, la bahía de Cartagena, la bahía de Barbacoas, y lagunas costeras como la ciénaga de Tesca de la Virgen. La zona es además un área de confluencia marina y fluvial debido a la presencia de la desembocadura del canal del Dique que generan formaciones de tipo delta en la bahía de Cartagena y Barbacoas.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

En la ciudad sobresale la formación de La Popa con una antigüedad comprendida entre el Plioceno superior y el Pleistoceno inferior. Está compuesta por rocas y corales, se presenta en forma de colina alargada, pendientes fuertes y medias donde se encuentran abanicos aluviales, cárcavas, escarpes y acantilados. Las zonas planas y bajas cerca al litoral costero están constituidas por depósitos de origen cuaternario que constituyen espigones, cordones litorales y deltas regidos por la deriva litoral. (PDGR Distrito de Cartagena. Convenio Alcaldía- PNUD 2013).

División político–administrativa

Cartagena de Indias es un ente territorial autónomo, reglamentado como distrito mediante la Ley 768 de 2002. Esta ley otorga todo el marco normativo para desarrollar administrativa y fiscalmente para que la ciudad pueda tener las herramientas y las facultades para que pueda desarrollar su autonomía especialmente fiscal y así afianzar el propósito que se busca con la descentralización administrativa que es poder atender de manera más satisfactoria las necesidades y demandas ciudadanas.

Esa misma ley consagra la división política-administrativa del distrito de Cartagena de Indias, la cual queda dividida en tres localidades, las cuales cada una tiene un cuerpo colegiado de coadministración, la Junta de Acción Local compuesta por 9 ediles de elección popular electos para un periodo de 4 años, así como un alcalde local que es nombrado por el alcalde distrital de una terna enviada previamente por la respectiva junta de acción local.

Las localidades son las siguientes:

• Localidad 1, Histórica y del Caribe Norte.
• Localidad 2, De la Virgen y Turística.
• Localidad 3, Industrial de la Bahía.

A su vez, las tres localidades están divididas en quince Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas y en doce Unidades Comuneras de Gobierno Rurales.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Las características del territorio muestran una evidente predisposición a la vulnerabilidad frente a ciertos tipos de fenómenos naturales, especialmente a los fenómenos de origen meteorológicos (temporadas de lluvia, tormentas tropicales, vientos, entre otros), tal como se constata en el reporte cronológico de eventos en Cartagena de Indias, en donde se puede observar que en número de ocurrencia y en cantidad de afectados, las precipitaciones es la amenaza más relevante a tener en cuenta, incidiendo directamente en situaciones de inundaciones, deslizamientos entre otros.

Esta situación se ha visto agudizada por la acción humana con sus malas prácticas en lo concerniente a la disposición de los residuos sólidos en los cuerpos de aguas y/o canales los cuales impiden un mejor drenaje que reduzca el riesgo de inundación. Esta falta de conocimiento y de conciencia sobre el impacto que se genera con esas acciones se agudiza con la generación de asentamientos en sitios de alta vulnerabilidad (sitios de laderas propensos a deslizamientos, orillas de cuerpos de aguas de fácil inundación) lo que demuestra la necesidad de priorizar y fortalecer la pedagogía en las comunidades respecto a la prevalencia del riesgo de desastre.

Por tal razón se ha venido sensibilizando a la ciudadanía en programas de gestión del riesgo, tal como ocurrió en el cuatrienio pasado, en el cual se hizo énfasis en los siguientes temas:

- Plan de contingencia familiar.
- Reducción de riesgo de emergencias en nuestras comunidades.
- Ley 1523 de 2012 que regula la Gestión del Riesgo.
- Sensibilización sencillas pautas en tu hogar, la gestión del riesgo es tarea de todos.
- Regulaciones que deben cumplir edificios y conjuntos residenciales en materia de Gestión del Riesgo.
- Recomendaciones Fenómeno de la Niña,

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

- Recomendaciones para actuar adecuadamente en el momento de una emergencia, entre otros.

Para este fin se ha usado tanto la virtualidad como la presencialidad e incluso labores puerta a puerta, lográndose impactar a 7057 personas con capacitaciones concernientes a la gestión del riesgo.

También se visitaron trecientos setenta y tres (373) establecimientos educativos del Distrito de Cartagena para la socialización y sensibilización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos, al mismo tiempo que se hizo seguimiento a su estructuración e implementación.

En temas de infraestructura se gestionaron 17 obras para la mitigación del riesgo en el distrito de Cartagena durante el cuatrienio anterior.

Durante el mismo periodo se ha venido trabajando en colaboración con la secretaría de infraestructura para generar acciones que generen impacto en la reducción del riesgo. Se hicieron traslados presupuestales para acciones tales como el arriendo de maquinaria amarilla pesada y semipesada para el mantenimiento y desmonte de limpieza de cauces pluviales, para el estudio de suelo para la construcción de muros, así como para atender obras de mitigación requeridas durante la calamidad pública.

10. Justificación

El presente proyecto se fundamenta en la necesidad de implementar estrategias de reducción de riesgo en el Distrito de Cartagena de Indias, en línea con lo establecido por la ley 1523 del 2012.

Esta ley resalta la importancia de la gestión del riesgo como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

La gestión del riesgo es una responsabilidad compartida entre todas las autoridades y habitantes del territorio . En este sentido, nuestra organización, como parte de la comunidad, tiene el deber de desarrollar y ejecutar procesos de gestión del riesgo, que incluyan la reducción del riesgo .

La ley 1523 de 2012 define la Reducción del Riesgo así: “Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo.
existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.”.
En el artículo 14 de la misma ley otorga a la administración distrital la responsabilidad de “integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.” lo que hace imperativo generar acciones para la implementación de medidas que reduzcan el riesgo a nivel distrital.
Considerando que la gestión del riesgo es un “proceso social” tal y como se define en la ley que además dice que es “… es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.” es menester generar un nuevo pensamiento y cultura en la gestión del riesgo de desastres en las comunidades, teniendo en cuenta la preocupación por el alto índice de emergencias dado que cada periodo, sea de temporada seca o invernal, se agudizan las emergencias y afectaciones en diferentes zonas del distrito de Cartagena, sin dejar a un lado los efectos e impactos ambientales que se generan por la actividad humana y que

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

desencadenan en fenómenos socio naturales o de origen tecnológicos.

Además existe evidencia sobre la relación directa entre la consolidación urbana y el aumento de los riesgos en el largo plazo, debido principalmente a la ineficiencia de las políticas públicas de control y desarrollo; como consecuencia, se genera una aceleración de la degradación ambiental y el incremento en las condiciones de vulnerabilidad de la población, los ecosistemas y la infraestructura frente a los eventos naturales y antrópicos, lo que hace necesaria la colaboración armónica con otras dependencias y entes del orden distrital, departamental y nacional para que se generen respuestas pertinentes para la reducción del riesgo, incluyendo a aquellas como estudios necesarios para la ejecución de obras de infraestructura que tienen esa finalidad.

11. Alternativas de la Solución

Implementación de un plan integral de gestión del riesgo de desastres que incluya medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta, con enfoque participativo y multidisciplinario.

11.1 Análisis de alternativas

Se deben identificar y evaluar los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que está expuesto el distrito de Cartagena. Esto implica analizar la probabilidad de ocurrencia de desastres y el impacto potencial en la población, la infraestructura y el medio ambiente. Diseñar un plan integral que incluya medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta. Esto implica establecer objetivos claros, identificar acciones específicas y asignar recursos de manera eficiente para abordar los riesgos identificados. Es fundamental involucrar a múltiples actores y sectores en la planificación y ejecución del plan integral de gestión del riesgo de desastres. Esto incluye a las autoridades locales, las comunidades afectadas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, entre otros. El enfoque participativo garantiza que las soluciones sean contextualmente adecuadas y que se tomen en cuenta las necesidades y preocupaciones de todas las partes interesadas. Se debe evaluar la capacidad de las instituciones locales para implementar el plan integral de gestión del riesgo

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

de desastres, incluyendo la disponibilidad de recursos humanos, financieros y tecnológicos. Es importante identificar y superar posibles limitaciones para garantizar la efectividad y sostenibilidad del plan Se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso en la implementación del plan integral y su impacto en la reducción de riesgos y la mejora de la resiliencia. Esto permite realizar ajustes según sea necesario y garantizar que se cumplan los objetivos establecidos. En resumen, el análisis técnico de la implementación de un plan integral de gestión del riesgo de desastres implica evaluar los riesgos, planificar estratégicamente las acciones, involucrar a múltiples actores, asegurar recursos adecuados, y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar su efectividad a largo plazo.

Debilidades:	**Oportunidades:**
1. Infraestructura vulnerables a la aparición de desastres naturales.	1. Comunidad activa en la participación en actividades de reducción de desastres.
2. Recursos financieros limitados que limitan también la implementación de medidas para la reducción del riesgo.	2. Evolución tecnológica que pone a disposición herramientas innovadoras y especializadas para la reducción del riesgo de desastres.
3. Poca conciencia pública referente a la relevancia de la prevención como acción para reducir el riesgo.	3. Existencia de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la reducción del riesgo de desastres, que pueden proporcionar recursos y apoyo técnico para proyectos de mitigación.
	4. Marco normativo y político favorable que respalda la implementación de medidas de gestión del riesgo y promueve la seguridad y el bienestar de las comunidades vulnerables.
	5. Experiencia en la gestión de desastres pasados: la gestión de desastres pasados deja conocimientos para posibles eventos posteriores.

Fortalezas:	Amenazas:
1. Solidaridad Comunitaria: Colectividad y solidaridad entre los residentes de los asentamientos, lo que puede facilitar la colaboración y el apoyo mutuo durante situaciones de crisis.	1. Cambio Climático: Aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, sequías y tormentas, que pueden aumentar la vulnerabilidad de los asentamientos en zonas de alto riesgo.
2. Conocimiento Local: Conocimiento tradicional y local sobre el entorno natural y los riesgos asociados, que puede ser utilizado para desarrollar estrategias de adaptación y resiliencia.	2. Urbanización Desordenada: Expansión no planificada de las ciudades que puede resultar en la ocupación de áreas de alto riesgo, aumentando la exposición a riesgos naturales y la dificultad para implementar medidas de mitigación.
3. Adaptabilidad: Capacidad de adaptación de las comunidades a situaciones adversas, lo que puede permitir la implementación efectiva de medidas de mitigación y la recuperación después de desastres.	3. Presión Demográfica: Crecimiento poblacional y migración hacia áreas urbanas, que puede aumentar la densidad de población en zonas de alto riesgo y amplificar los impactos de desastres naturales.
4. Experiencia en la gestión de desastres pasados.	4. Posibles limitaciones en la coordinación entre instituciones locales y nacionales.
5. Infraestructura turística que podría ayudar en la respuesta a desastres.	

12. Objetivos

12.1 Objetivo General

Generar acciones requeridas para la mitigación y reducción de riesgo de desastres en el distrito de Cartagena de Indias.

12.2 Objetivos específicos

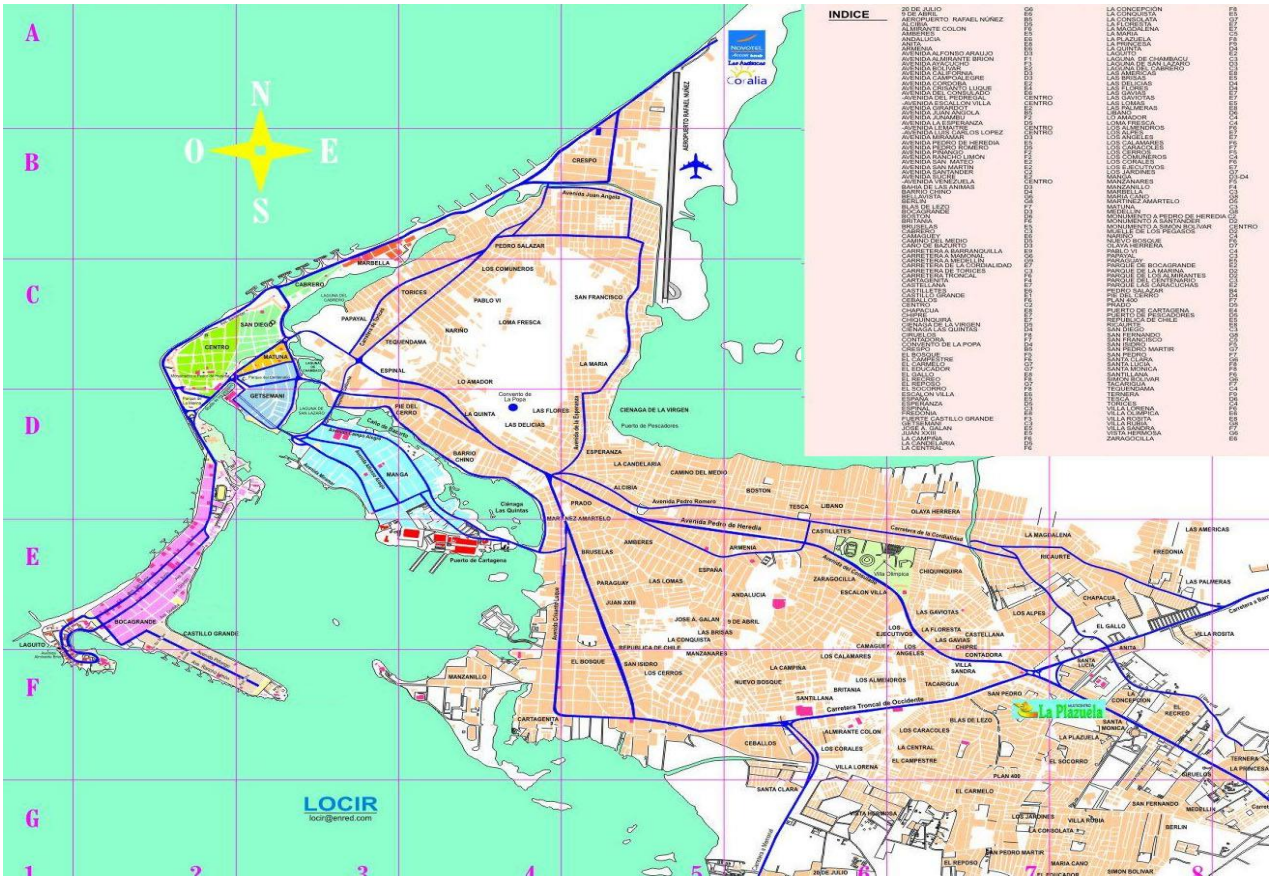
- Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos.
- Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales,

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas para enfrentar estos riesgos.

13. Localización general de la alternativa

La alternativa se desarrollará en la región Caribe, departamento de Bolívar, en toda el área que comprende el distrito de Cartagena, zona urbana y zona rural.



Fuente: https://www.cartagena-indias.com/images/Barrios/map-barrios.jpg

13.1 Localización específica

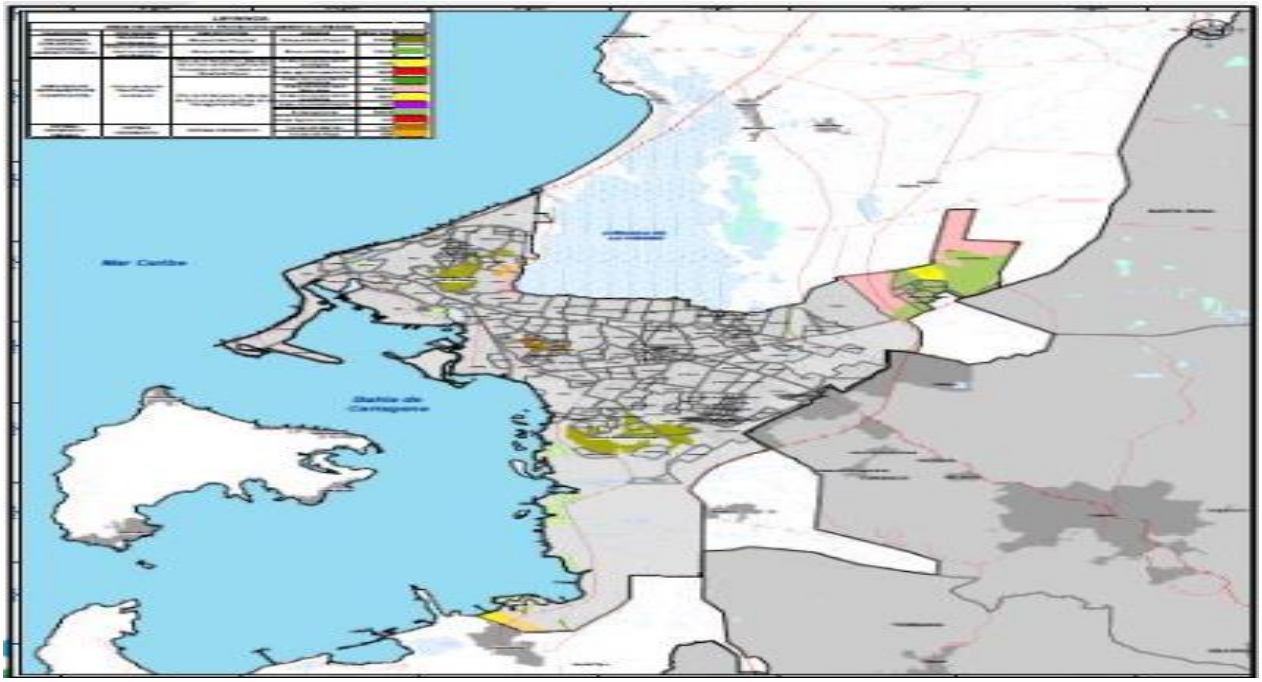
Todo el distrito de Cartagena de Indias con su área urbana y rural, teniendo presente los asentamientos en zonas de alto riesgo los cuales se deben inventariar como: barrio Lo Amador, Nariño, San Bernardo, Loma Fresca, Ararca, Zaragocilla, La María Villa Rosa, Cerros de Albornoz, Henequén, San Pedro Mártir, Nelson Mandela, entre otros.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

El distrito de Cartagena contará con una gestión del riesgo fortalecida que apalancará su información a través de la investigación, la planeación y el robustecimiento del sistema de información y comunicación ofreciendo mejores alternativas a los distintos grupos de interés, en especial aquellos directamente implicados como las autoridades, las comunidades en riesgo, los organismos de apoyo y/o socorro e incluso la ciudadanía en general, lo cual permitirá que la ciudad se adapte más fácil al cambio climático y sea más resiliente al riesgo de desastre.

13.2 Zona Urbana y rural de Cartagena

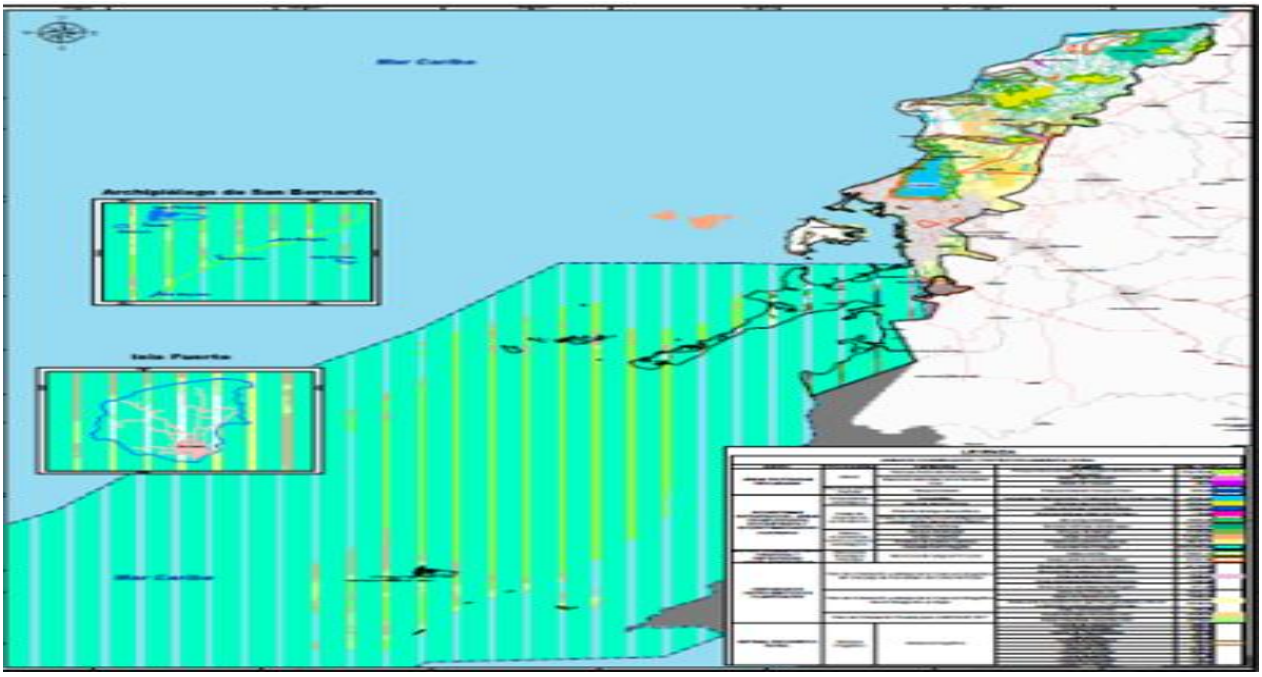
URBANA



Fuente: POT 2023-2027 “Cartagena es nuestra”

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

RURAL



Fuente: POT 2023-2027 “Cartagena es nuestra”

13.3 Cartagena de Indias

Cartagena de Indias, la capital del departamento de Bolívar es el principal centro urbano del municipio y un importante foco de atracción poblacional. Así mismo, concentra la mayor parte de los grupos sociales, institucionales y la infraestructura asociada a las actividades industriales, los puertos, el comercio y el turismo del departamento. Estas características la ubican entre las tres ciudades más importantes del Caribe colombiano. El distrito de Cartagena de Indias está compuesto por una serie de islas, penínsulas y cuerpos interiores de agua, que conforman el área insular y continental, dándole a la ciudad una identidad única basada en su morfología. La superficie terrestre del distrito es de 697,24 km2, de los cuales el 87,45% corresponde al área rural y el 12,55% al área urbana (SPD, 2013). Estas áreas se dividen administrativamente en tres localidades que agrupan diferentes Unidades Comuneras de Gobierno (Tabla 1). El territorio insular hace parte de la Localidad Histórica y del Caribe Norte que, con excepción de la isla de Tierrabomba, pertenecen al Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo (PNNCRSB), y junto con Isla Fuerte y Barú conforman el Área Marina Protegida (AMP) de los Archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo (Resolución 679 de 2005).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

La línea de costa del distrito es de aproximadamente 304 km, que corresponden a casi el 95% de la línea total de costa del departamento, donde la más importante fuente de provisión de arena para sus playas son los sedimentos provenientes del río Magdalena. En estas áreas se desarrollan las principales actividades dinamizadoras de la economía del departamento como son los puertos, la industria, el comercio y el turismo, representando el 90% del PIB regional

Cartagena de Indias tiene una población de 1.059.626 de habitantes para el año 2024, de los cuales el 4,4% está asentado en el área rural, con mayor densidad en El Islote y en Isla Fuerte (Figura 1a). En el área urbana la población está repartida en zonas que presentan también diferentes grados de vulnerabilidad frente a los riesgos del clima futuro, y que, en muchos casos, coinciden con barrios que presentan un fuerte crecimiento y una gran densidad poblacional, como es el caso de Boca grande (Figura 1b), y con aquellos ubicados alrededor de la ciénaga de La Virgen (Figura 1c).



Figura 1. Poblaciones asentadas en (a) islote de Santa Cruz; (b) Bocagrande, y (c) alrededores de la ciénaga de La Virgen. Fuente: archivo Invemar y Secretaría de Infraestructura.

La llamada “otra Cartagena” está localizada en zonas de alto riesgo donde el clima cobra especial importancia (Figura 2). Es con estas poblaciones con las cuales la ciudad debe tener un mayor compromiso, por lo cual cobran especial importancia para este Plan. Sin embargo, los impactos climáticos no hacen diferencia entre las condiciones socioeconómicas de la población, pues la ciudad ha crecido de forma desordenada sin considerar los riesgos y

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

vulnerabilidades relacionados con las inundaciones, la erosión costera y la afectación sobre la estructura ecológica principal.

En Cartagena los servicios públicos son prestados por empresas particulares: Surtigas, Afinia, Aguas de Cartagena, Veolia y Pacaribe.

Para conocer cómo está el acceso y la satisfacción de los cartageneros con estos servicios, Según la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) 2022 mostraron que el 99% de los habitantes de la ciudad dijo tener acceso a energía eléctrica, agua potable, aseo y recolección de basura, sin embargo, solo el 41%, 53% y 60% respectivamente manifestó sentirse satisfecho. Frente al gas domiciliario, un 95% de los cartageneros confirmó tener acceso, de estos, el 76% estaba satisfecho con el servicio; mientras que a alcantarillado, en 2022, el 93% tuvo acceso y la satisfacción fue del 51%. Finalmente, el 65% de los habitantes de la heroica afirmó tener acceso a internet, generando satisfacción en el 60% de los usuarios.



Figura 2. Asentamientos vulnerables de Cartagena de Indias: (a) sector de la Boquilla; (b) y (c) barrios aledaños a la ciénaga de la Virgen, y (d) isla de Tierrabomba.

13.4 Condiciones ambientales

El patrimonio ecológico del distrito de Cartagena de Indias está representado en un mosaico único de ecosistemas (Figura 3) que incluyen playas arenosas, manglares un complejo de

humedales conformado por ciénagas y lagunas costeras, relictos de bosque seco, pastos marinos y arrecifes coralinos, que van desde el territorio continental hasta las áreas insulares (Figura 4). Estas áreas insulares están íntimamente ligadas a la ecología y al desarrollo turístico de la ciudad, e incluyen el archipiélago Corales del Rosario y San Bernardo, la península de Barú e Isla Fuerte, las cuales hacen parte del sistema de áreas protegidas de Colombia



Figura 3. Principales ecosistemas del distrito de Cartagena de Indias. Fuente: archivo Invemar

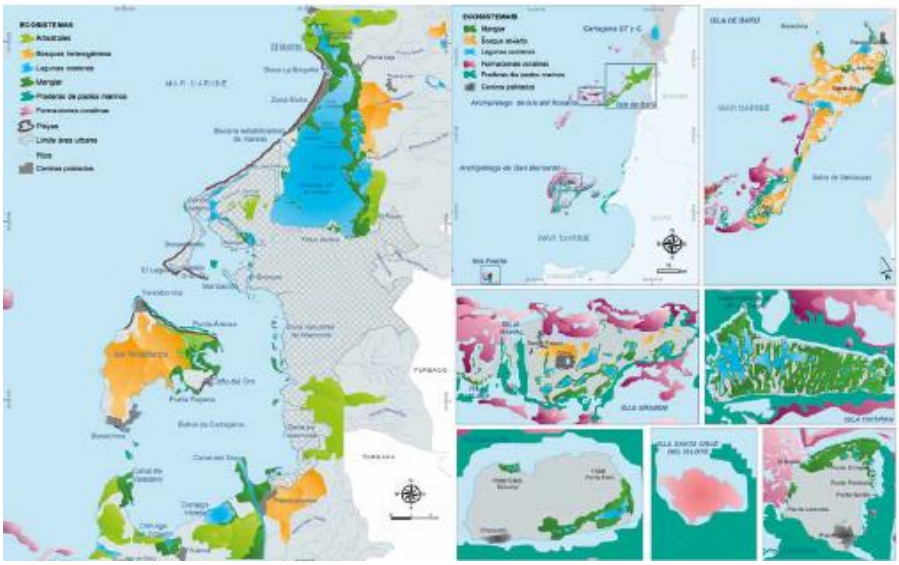


Figura 4. Ecosistemas presentes en el distrito de Cartagena de Indias y su área insular Fuente: archivo Invemar

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Estos ecosistemas ofrecen una serie de bienes y servicios que representan para el distrito un importante activo ambiental, sirven de sustento para las poblaciones locales y brindan posibilidades de protección frente a las amenazas climáticas. No obstante, el crecimiento poblacional y el crecimiento de las actividades productivas han ejercido presión sobre estos ecosistemas, alterando su capacidad de resiliencia.

Cartagena de Indias ha crecido principalmente a expensas de paisajes costeros como espigas y barras, y de rellenos de las zonas de manglar aledañas. esto ha generado una mayor susceptibilidad a procesos erosivos de la línea de costa (que en ocasiones supera los 3 m/año) y a fenómenos de inundación tanto por mareas como por lluvias extremas. Estas últimas representan el mayor número de los eventos reportados, siendo los sectores más susceptibles Manga, el Centro, Marbella, Bocagrande, Castillogrande, El Laguito y la zona de La Boquilla, la ciénaga de la Virgen y Manzanillo del Mar. La ciudad debe tomar conciencia de que su patrimonio natural forma parte de su sistema principal de protección y resiliencia. Solo entendiendo la dinámica de los ecosistemas podrá planificar de manera integral tanto la ciudad actual como la del futuro.

13.5 Cartagena y la gestión de riesgo

Los principales fenómenos climáticos que amenazan permanentemente a Cartagena de Indias incluyen la elevación del nivel del mar, y eventos extremos como mares de leva, lluvias torrenciales que inciden en inundaciones y veranos intensos, los cuales históricamente han causado desastres y daños a las comunidades, a las actividades económicas y al patrimonio histórico. Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, se espera que aumente la frecuencia e intensidad de dichos fenómenos, y si la ciudad no toma medidas para enfrentarlos los impactos pueden ser significativamente mayores.

13.6 Proyecciones de inundaciones en Cartagena

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Entre las zonas expuestas a altas inundaciones por lluvias en Cartagena se encuentran los barrios ubicados al margen de la Ciénega de la Virgen. Barrios más afectados por inundaciones La María, La Esperanza, Olaya Herrera y El Pozón. Otros sectores con riesgos de inundaciones son: Pie del Cerro, Manga, El Prado, La Carolina, Ceballos, Blas de Lezo, Socorro, Ternera y algunas zonas del Bosque Gran parte de la ciudad está en riesgo de inundaciones moderadas por lluvias.

Inundaciones por ascenso del nivel del mar

Localidades con mayor riesgo por fuerte inundación por ascenso del nivel del mar son la Histórica y del Caribe Norte y la Localidad de la Virgen y Turística.

Según encueta realizado por Cartagena como vamos: el 47 % de los cartagenero no conoce las recomendaciones para afrontar desastres naturales. Y el 72 % de los cartageneros están expuestos a riesgo de inundaciones.



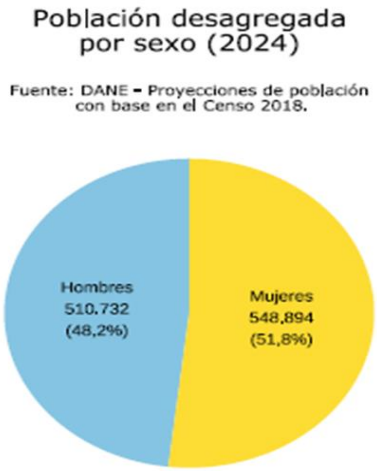
Fuente: Proyecciones de Mapas interactivos asuntos de suelo de Cartagena (MIDAS)

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

14. Población

Tanto la población afectada como la población objetivo es la misma y corresponde al total de la población del Distrito de Cartagena de Indias, lo cual incluye evidentemente tanto la población urbana como la rural (corregimientos, veredas entre otras) lo cual asciende a 1.059.626 de habitantes para el año 2024, de acuerdo con TerriData (Sistema estadístico territoriales de la Dirección Nacional de Planeación).

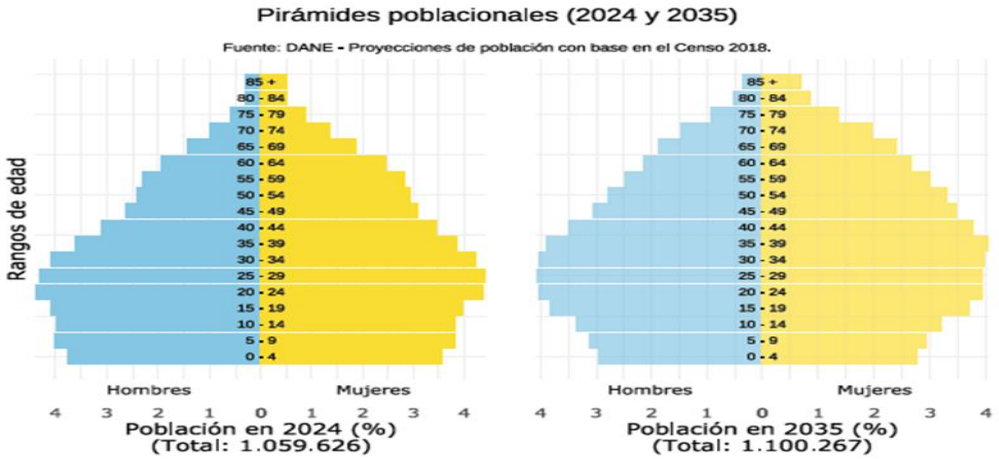
Esta población tiene las siguientes características:
La mayoría de la población son mujeres, como se muestra a continuación:



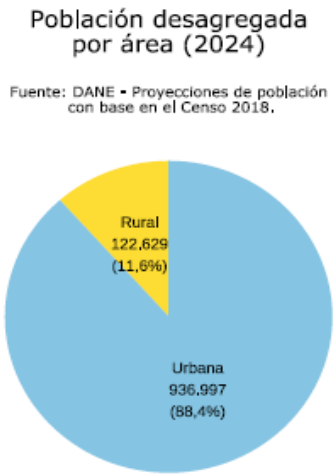
Fuente: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_13001.pdf

La población es mayoritariamente menor a los 40 años, la proyección para 2035 es que se conserve esa proporción, pero con una base más angosta, es decir la proporción de personas menores a 20 años sería menor especialmente los menores de 10 años.

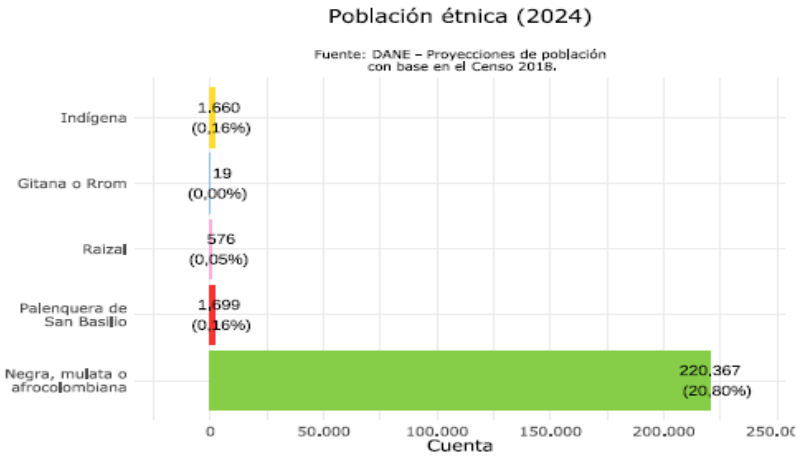
En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Fuente: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_13001.pdf



Fuente: Dane – https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_13001.pdf



Fuente: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_13001.pdf

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

14.1 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Femenino	548.894	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	Masculino	510.732	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
Grupos étnicos	Pueblos Rrom	19	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	Comunidades Negras	220.367	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	Comunidades Raizales	576	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	Comunidades Palenqueras	1.699	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	Comunidades Afrocolombianas	220.367	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	Pueblos Indígenas	1.660	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más	104.571	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
Etaria (Edad)	15 a 19 años	85.650	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	20 a 59 años	585.516	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	Mayor de 60 años	138.463	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018
	0 a 14 años	254.941	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

15. Meta Proyecto 2024-2027

Objetivos Específicos	Producto	Línea Base	Meta Proyecto 2024-2027	Programación de la meta			
				2024	2025	2026	2027
Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto)	17	23	3	7	7	6
Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para enfrentar estos riesgos	Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias.	168	132	20	40	40	32

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

16. Cronograma de actividades físicas y financieras cadena de valor.

Costo total de la alternativa 2024: $ 4.143.134.531,94

Objetivo Específico 1

Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos.

Costo: $ 3.278.037.331,94.

Producto	Actividad:
1.1 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad: 3**	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias. **Costo:** $ 2.877.540.531,94
	1.1.2 Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo. **Costo:** $ 400.496.800,00.

Objetivo específico 2

Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas para enfrentar estos riesgos.

Costo: $ 865.097.200,00

Producto	**Actividad:**
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de	2.1.1. Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres **Costo:** $530.000.000.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de:** Número de capacitaciones. **Cantidad: 20**	2.1.2. Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que informen sobre los riesgos expuestos y sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo **Costo:** $ 335.097.200,00

		2024			
Producto	**Actividad**	**Costos**			
		Insumos	**Etapa**	**Periodo**	**Valor**
1.1 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad:3**	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias.	Servicios para la comunidad, sociales y personales: $2.477.540.531,94 Maquinaria y equipo: $400.000.000,00	Inversión	0	**$ 2.877.540.531,94.**
	1.1.2 Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo.	Mano de obra calificada: $143.768.082,00 Mano de obra no calificada: $256.728.718,00	Inversión	0	**$ 400.496.800,00.**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO 1					**$ 3.278.037.331,94**
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de**: Número de capacitaciones. **Cantidad**:20	2.1.1. Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres.	Mano de obra calificada: $400.000.000. Materiales: $130.000.000	Inversión	0	**$530.000.000,00**
	2.1.2. Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que informen sobre los riesgos expuestos y	Mano de obra calificada: $120.291.303,00 Mano de obra no calificada: $214.805.897,00	Inversión	0	**$ 335.097.200,00**

	sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo				
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO 2					**$ 865.097.200,00**
COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA					**$4.143.134.531 ,94.**

Costo total de la alternativa 2025: $ 3.869.527.049,28.

Objetivo Específico 1

Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos.

Costo: $ 2.892.940.562,58.

Producto	Actividad:
1.2 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad: 7**	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de Indias. **Costo: $ 2.452.394.082,58.**
	1.1.2Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo. **Costo: $ 440.546.480,00**

Objetivo específico 2

Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas para enfrentar estos riesgos.

Costo:$ 976.586.486,70

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Producto	**Actividad:**
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de:** Número de capacitaciones. **Cantidad: 40**	2.1.1.Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres **Costo:** $ 583.000.000,00.
	2.1.2.Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que informen los riesgos expuestos y sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión de riesgo Costo: $ 393.586.486,70

		2025			
Producto	**Actividad**	**Costos**			
		Insumos	**Etapa**	**Periodo**	**Valor**
1.1.Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad:7**	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias.	Servicios para la comunidad, sociales y personales: $2.012.394.082,58 Maquinaria y equipo: $440.000.000,00	Inversión	1	**$ 2.452.394.082,58.**
	1.1.2. Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo.	Mano de obra calificada: $158.144.890,20 Mano de obra no calificada: $282.401.589,80	Inversión	1	**$ 440.546.480,00.**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO					**$ 2.892.940.562,58**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de**: Número de capacitaciones. **Cantidad**:40	2.1.1. Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres.	Mano de obra calificada: $440.000.000. Materiales: $143.000.000	Inversión	1	**$583.000.000,00**
	2.1. Fortalecer y prepar comunidad mediante programas educativos capacitación que informen los riesgos expuestos y sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo	Mano de obra calificada: $157.300.000,00 Mano de obra no calificada: $ 236.286.486,70	Inversión	1	**$ 393.586.486,70**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO 2					**$ 976.586.486,70**
COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA					**$3.869.527.049,28**

Costo total de la alternativa 2026: $4.027.106.172,39.

Objetivo Específico 1

Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos.

Costo: $ 2.952.861.037,02

Producto	Actividad:
1.3 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad: 7**	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias. **Costo:** $ **2.468.259.909,02**
	1.1.2 Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo. **Costo: $ 484.601.128,00.**

Objetivo específico 2

Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas para enfrentar estos riesgos.

Costo: $ 1.074.245.135,37

Producto	**Actividad:**
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de:** Número de capacitaciones. **Cantidad: 40**	2.1.1Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres **Costo:** $ 641.300.000,00.
	2.1.2 Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que informen los riesgos expuestos y sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo **Costo:** $ 432.945.135,37.

		2026			
Producto	**Actividad**	**Costos**			
		Insumos	**Etapa**	**Periodo**	**Valor**
1.2 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad:7**	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias.	Servicios para la comunidad, sociales y personales: $1.984.259.909,02 Maquinaria y equipo: $484.000.000,00	Inversión	2	**$ 2.468.259.909,02.**
	1.1.2 Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las	Mano de obra calificada: $ 173.959.379,22 Mano de obra no calificada:	Inversión	2	**$ 484.601.128,00**

	comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo.	$ 310.641.748,78			
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO					**$ 2.952.861.037,02**
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de**: Número de capacitaciones. **Cantidad**:40	2.1.1. Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres.	Mano de obra calificada: $ 484.000.000,00. Materiales: $ 157.300.000,00	Inversión	2	**$ 641.300.000,00**
	2.1.2 Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que informen los riesgos expuestos y sobre las medidas de prevención, mitigación y re adecuadas para desarrollar procesos de re de riesgos de desastres y demás act propias de la gestión del riesgo	Mano de obra calificada: $ 173.030.000,00 Mano de obra no calificada: $ 259.915.135,37	Inversión	2	**$ 432.945.135,37**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO 2					**$ 1.074.245.135,37**
COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA					**$4.027.106.172,39**

Costo total de la alternativa 2027: $ 4.187.588.261,38.

Objetivo Específico 1

Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos

Costo: $ 3.005.918.612,47

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Producto	Actividad:
1.4 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad: 6**	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias. **Costo: $ 2.472.857.371,67**
	1.1.2 Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo. **Costo: $ 533.061.240,80**

Objetivo específico 2

Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas para enfrentar estos riesgos.

Costo: $ 1.181.669.648,91

Producto	**Actividad:**
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de:** Número de capacitaciones. **Cantidad: 32**	2.1.1Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres. **Costo:** $ 705.430.000,00
	2.1.2Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que informen los riesgos expuestos y sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo **Costo:** $ 476.239.648,91

		2027			
Producto	**Actividad**	**Costos**			
		Insumos	**Etapa**	**Periodo**	**Valor**
1.3 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	**1.**1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias.	Servicios para la comunidad, sociales y personales: $ 1.940.457.371,67	Inversión	3	**$ 2.472.857.371,67**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

(Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras. **Cantidad: 6**		Maquinaria y equipo: $532.400.000,00			
	1.1.2 Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo.	Mano de obra calificada: $191.355.317,14 Mano de obra no calificada: $341.705.923,66	Inversión	3	**$ 533.061.240,80**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO 1					**$ 3.005.918.612,47.**
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias. **Medido a través de**: Número de capacitaciones. **Cantidad**: 32	2.1.1. Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la concien capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres.	Mano de obra calificada: $532.400.000,00 Materiales: $173.030.000,00	Inversión	3	**$705.430.000,00**
	2.1.2. Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que informen sobre los riesgos expuestos y sobre las medidas de prevención, mitigación y respuestas adecuadas para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo	Mano de obra calificada: $190.333.000,00 Mano de obra no calificada: $285.906.648,91	Inversión	3	**$ 476.239.648,91.**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO 2					**$ 1.181.669.648,91.**

Cadena de valor de la alternativa 2024-2027

Costo total de la alternativa: $ 16.227.356.014,99

Objetivo específico 1 **Costo:** $ 12.129.757.544,01

Desarrollar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación adaptadas a los riesgos naturales, antrópicos y natech específicos que enfrentan las comunidades vulnerables, con un enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia frente a estos eventos

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Producto	Actividad
1.1 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres(Producto principal del proyecto)	**1.1.1** OBRAS Y ACCIONES PARA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
	Costo: $ 10.271.051.895,21
Medido a través de: Número de obras	**Etapa:** Inversión
Cantidad: 23,0000	**Ruta Crítica:** Si
Costo: $ 12.129.757.544,01	**1.1.2** CONTRATAR MEDIDAS EFECTIVAS PARA IMPLEMENTAR PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN QUE ENFRENTAN LAS COMUNIDADES VULNERABLES Y DESARROLLAR PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
	Costo: $ 1.858.705.648,80
	Etapa: Inversión
	Ruta Crítica: Si

Objetivo específico 2 **Costo:** $ 4.097.598.470,98

Fortalecer la conciencia y preparación comunitaria mediante programas educativos y de capacitación que informen a las comunidades sobre los riesgos naturales, antrópicos y natech a los que están expuestas, así como sobre las medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas para enfrentar estos riesgos.

Producto	**Actividad:**
2.1 Servicio de educación informal	**2.1.1** DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES QUE FORTALEZCA LA CONCIENCIA Y CAPACIDAD CIUDADANA EN MATERIA DE

	REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
Medido a través de: Número de personas	**Costo:** $ 2.459.730.000,00
Cantidad: 132,0000	**Etapa:** Inversión
Costo: $ 4.097.598.470,98	**Ruta Crítica:** Si
	2.1.2 FORTALECER Y PREPARAR A LA COMUNIDAD MEDIANTE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN QUE INFORMEN SOBRELOS RIESGOS EXPUESTOS Y SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
	Costo: $ 1.637.868.470,98
	Etapa: Inversión
	Ruta Crítica: Si

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

17. Cronograma

Cronograma de actividades	2024				2025				2026				2027			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.1. Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (Producto principal del proyecto)																
1.1.1 Obras y acciones para mitigación y reducción del riesgo en el distrito de Cartagena de indias.																
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios profesionales y de apoyo a la gestión y especiales para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo																
2.1. Servicio de educación informal. Formación integral a organizaciones comunitarias en la gestión del riesgo de desastres del distrito de Cartagena de Indias.																
2.1.1.Desarrollar e implementar acciones integrales que fortalezca la conciencia y capacidad ciudadana en materia de reducción y mitigación de riesgo de desastres.																
2.1.2. Adquisición de bienes y servicios profesionales y de apoyo a la gestión y especiales para desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo.																

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

18. Matriz de Riesgos

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La ocurrencia de eventos naturales podría ocasionar la interrupción de las actividades.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Demora en el cumplimiento de los fenómenos actividades	Reprogramación de la actividad, o evaluación de otras estrategias para su ejecución
	Financieros	Para reducir la vulnerabilidad es distrito invierta 4. Probable zonas no mitigables y evitar las invasiones comunidad en zonas de alto riesgo	**Probabilidad:** bienes materiales **Impacto:** 4. Mayor de la	Pueden ocurrir pérdidas de vidas y necesario que el por falta de obras de en obras de infraestructura y mitigaciones que le corresponde al determine las Distrito	Invertir en obras de infraestructura para reducir o mitigar cualquier riesgo que se pueda presentar
2-Componente (Productos)	De costos	Construir obras de infraestructura en lugares que lo ameriten y que se encuentren en estado alto de peligros para riesgo	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Ocasionar pérdidas de vidas humanas y bienes materiales reducir el	Gestionar cooperaciones financieras nacionales e internacionales para reducir los riesgos
	Administrativos	Debido a las operaciones administrativas puede demorarse la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	No ejecución o retraso de las actividades	Armonizar con los actores al interior de la administración
3-Actividad y/o Entregable	Financieros	Recursos insuficientes que no desarrollo completo de las actividades planificadas	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Imposibilidad de cumplir con las permitan el actividades proyectadas	Gestionar recursos de manera oportunas
	Administrativos	Carencia de muros de contención en zonas de alto riesgo oficializados por la comunidad para el accionar por parte del distrito	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Destrucciones de viviendas y vidas humanas provocando los desplazamientos a otras zonas de riesgo	Control por parte del Distrito de todas las zonas de alto riesgo mitigables y no mitigables

Riesgos	Medida de Mitigación	Responsable	Periodicidad del control	Evidencia
La ocurrencia de eventos naturales podría ocasionar la interrupción de las actividades.	Reprogramación de la actividad, o evaluación de otras estrategias para su ejecución.	Jefe distrital OAGRD, coordinadores de área.	Bimestral.	Documento de programación y/o reprogramación.
Financieros: Para reducir la vulnerabilidad es necesario que el distrito invierta en obras de infraestructura y determine las zonas no mitigables y evitar las invasiones de la comunidad en zo alto riesgo.	Invertir en obras de infraestructura para reducir o mitigar cualquier riesgo que se pueda presentar.	Jefe distrital OAGRD, Secretaría de Infraestructura, Alcaldía Mayor, Alcaldías locales.	Semestral.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
Construir obras de infraestructura en lugares que lo ameriten y que se encuentren en estado alto de peligros para reducir el riesgo.	Gestionar cooperaciones financieras nacionales e internacionales para reducir los riesgos.	Jefe distrital OAGRD. Oficina de Cooperación Internacional.	Semestral.	Convenios de cooperación suscritos
Debido a las operaciones administrativas puede demorarse la ejecución del proyecto.	Armonizar con los actores al interior de la administración.	Jefe distrital OAGRD, Coordinadores de Área.	Trimestral	Acta de reunión y Listas de asistencia De jornada de trabajo
Recursos insuficientes que no permitan el desarrollo completo de las actividades planificadas.	Gestionar recursos de manera oportuna.	Jefe distrital OAGRD	Semestral	Disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades planificadas.
Carencia de muros de contención en zonas de alto riesgos oficializados por la comunidad para el accionar por parte del distrito.	Control por parte del Distrito de todas las zonas de alto riesgo mitigables y no mitigables.	Jefe distrital OAGRD, Coordinadores de área, Equipo de trabajo, Líderes comunitarios.	Semestral.	Disponibilidad presupuestal, contrato para la ejecución de obras, acta de inicio y de entrega de obras.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

Riesgos asociados a la corrupción

Riesgo	Medida de mitigación	Responsable	Periodicidad de control	Evidencia
Riesgo por corrupción: Uso inadecuado de la información desde el proceso de Gestión de Reducción del Riesgo para beneficio de terceros (En cuanto a subsidios o programas del Estado).	Realizar seguimiento a la persona encargada de manejar la información sensible y a todas las actividades que se realicen.	Líder del programa	trimestral	Informes u actas
Riesgo de corrupción. Recibir beneficio o dádiva a nombre propio o de terceros con el fin de otorgar capacitaciones u expedir certificaciones a eventos u otros.	Seguimientos de De los procesos que se encargan de realizar las certificaciones u otros.	Líder del programa	trimestral	Informes u actas
Riesgo por proceso: Personal con posible desconocimiento de la misionalidad del proceso	Capacitación y actualización respecto al proceso de reducción del riesgo	Líder del programa	trimestral	Actas de capacitaciones

DANIEL ANTONIO VARGAS DIAZ

Jefe Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres.